



Firmado hoy por el Subsecretario del MAPA, Luis Álvarez-Ossorio, y el presidente de Agroseguro, Ignacio Machetti

ENESA y Agroseguro firman el Convenio para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en 2021

- El convenio cuenta con un presupuesto para subvencionar las pólizas en el año 2021 de 253,77 millones de euros, lo que supone un incremento del 20 % de lo previsto en el convenio anterior
- El acuerdo establece las bases de colaboración entre ENESA y Agroseguro, y da continuidad, un año más, al Sistema de Seguros Agrarios Combinados como partenariado público-privado

28 de mayo de 2021. El subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, y presidente la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Luis Álvarez-Ossorio Álvarez, y el presidente de Agroseguro, Ignacio Machetti, han firmado hoy el Convenio entre ambas entidades para la ejecución del 42º Plan de Seguros Agrarios Combinados y la liquidación de Planes anteriores, así como para regular otros ámbitos de cooperación.

Con la firma de este convenio se da continuidad, un año más, al Sistema de Seguros Agrarios Combinados como partenariado público-privado. El acuerdo cuenta con un presupuesto para subvencionar las pólizas en el año 2021 de 253,77 millones de euros, lo que supone un incremento del 20 % de lo previsto en el convenio anterior.

Este Convenio, que se suscribe cada año, establece las bases de colaboración entre ENESA, entre cuyas funciones principales se encuentra la de conceder las subvenciones a la contratación de las pólizas de seguros agrarios, y Agroseguro, a quién corresponde la gestión de los seguros agrarios, por cuenta y en nombre de las entidades aseguradoras que forman parte del pool de coaseguro.

Nota de prensa





Además de regular el procedimiento de pagos a Agroseguro, el convenio constituye el marco jurídico para el intercambio de información necesaria para ambas partes. De este modo quedan establecidos los procedimientos de elaboración y suscripción de los seguros agrarios combinados y la información y documentación a aportar por parte de Agroseguro, necesaria para que ENESA desarrolle adecuadamente su función de control y coordinación del Sistema.

EL SEGURO AGRARIO COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA AGRARIA

Además de abordar la firma de este convenio, la reunión ha sido también un punto de encuentro para tratar al máximo nivel los principales aspectos en el ámbito de los seguros agrarios.

De esta forma, se ha puesto de manifiesto la importancia de esta herramienta para el sector agrario, especialmente ante la elevada siniestralidad que está teniendo lugar en el periodo transcurrido de 2021. Desde comienzos de este año se han dado una serie de eventos meteorológicos adversos que han afectado a las explotaciones agrarias, como la borrasca Filomena, las posteriores heladas o las tormentas de granizo que se han sucedido en distintos territorios.

Por todo ello, el Sistema de Seguros Agrarios, que cuenta para 2021 con nuevas medidas de apoyo que exigen una mayor dotación presupuestaria del MAPA, contribuye de manera importante a mantener la viabilidad económica de las explotaciones agrarias, permitiendo que continúen con su actividad en caso de perder sus producciones como consecuencia de este tipo de circunstancias adversas.

